

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**32567** SANTANDER

MARÍA DE LAS NIEVES GARCÍA PÉREZ Letrada de la Administración de Justicia del JUZGADO MERCANTIL N.º 1 de SANTANDER. Anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal 0000503/2019, por auto de fecha 11 de julio de 2019 se ha declarado en concurso, al deudor SONRIONANSA, S.L., con C.I.F. número B39842620, y con domicilio en Marismas de Pesués nº 7- Val de San Vicente (Cantabria).

2º.- Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal

3º- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado Registro Público Concursal y tablón de anuncios del Juzgado.

4º- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

5º- Que ha sido designado administrador concursal FORENSIC SOLUTIONS, S.L.P. y en su nombre D. Manuel Rico Llopis, con N.I.F. número 24.397.841Q, mayor de edad, con domicilio profesional en C/ Fernández de Isla Nº 23, Entlo C, para el ejercicio del cargo en la localidad de Santander, dentro del ámbito territorial del Juzgado, con número de teléfono 963516595, número de fax 963528238 y correo electrónico [mrico@leopoldopons.com](mailto:mrico@leopoldopons.com).

6a Se informa que en el Registro Público Concursal se publicaran las resoluciones que traigan causa del concurso y deban ser publicadas por medio de edictos, de conformidad con la Ley Concursal, dirección electrónica <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Santander, 17 de julio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, María de las Nieves García Pérez.

ID: A190042703-1